TODOS LOS NIÑOS Y JÓVENES TIENEN EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATIS Y APROPIADA

Incluyendo los niños y jóvenes con:

- **Vivienda incierta**
- **Dirección temporaria,**
- **Una dirección física no permanente**

El Acto Federal McKinney-Vento garantiza la inscripción escolar para cualquiera que, por falta de vivienda, no tiene una residencia **fija, *regular* y *adecuada*** *por las noches*. Estos niños y jóvenes pueden vivir:

- En albergues de emergencia o vivienda de transición,
- En moteles, hoteles, o campamentos debido a la ausencia de una alternativa adecuada,
- En automóviles, parques, lugares públicos, estaciones de trenes o de autobuses, o edificios abandonados,
- Compartiendo una habitación con familiares o amigos debido a la pérdida de vivienda por dificultades económicas,
- En estas condiciones y ser un niño o joven migratorio, o
- En estas condiciones y ser un joven no acompañado por un padre o guardián.

Los niños y los jóvenes que viven bajo estas condiciones, pueden cumplir con la definición McKinney-Vento sin residencia fija y tienen derechos educacionales adicionales.

¿Dónde puede un niño o joven sin residencia fija, regular y adecuada asistir a la escuela?

- La escuela que el niño o joven asistió antes de llegar a estar sin residencia fija o en la última que estaba inscrito (la escuela de origen), o
- La escuela en el área de asistencia donde el niño o joven vive actualmente

¿Como se puede evitar la demora para matricular a un estudiante sin vivienda fija?

- Inscriba al estudiante inmediatamente.
- Contacte la escuela anterior y pídale que los registros sean enviados electrónicamente o ser compartidos por teléfono.
- Contacte el director, orientador escolar, o el coordinador local de educación para personas sin residencias fijas con cualquier inquietud.
- Contacte el coordinador local de educación para personas sin residencias fijas para apoyar un joven no acompañado cuando se este inscribiendo en la escuela.

¿Dónde puedo conseguir ayuda?

Coordinador Local de Educación para personas sin residencia fija/Homeless Education Liaison

Project HOPE VIRGINIA
EDUCATION FOR HOMELESS CHILDREN AND YOUTH
Virginia Department of Education
Coordinated by the College of William and Mary

P.O. Box 8795 ● Williamsburg, VA 23187-8795
757-221-4002 ● Llame Gratis: 877-455-3412 ● Fax: 757-221-5300
homlss@wm.edu ● www.wm.edu/hope